



Universidad Nacional de Salta
 Consejo Asesor Sede Regional Orán
 En Transición a Facultad
 Alvarado N° 751
 Telefax 03878-421388

"50 ANIVERSARIO
 SEDE REGIONAL ORÁN
 1973-2023"

San Ramón de la Nueva Orán

20 SEP 2023

Expediente N° SO-19.053/2022.-
Resolución N° CA-SO-043/2023.-

VISTO:

El pedido realizado por la Escuela de Ciencias Naturales de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

CONSIDERANDO:

Que, solicita la convocatoria a Concurso Cerrado de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Regular, para la asignatura "**Sistemas Productivos**" de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

Que, Dirección General de Administración eleva informe sobre viabilidad presupuestaria a través del Formulario Memorándum 05/2013, indicando que el cargo de referencia se imputará en la Resolución N° CS-590/2017 de la Universidad Nacional de Salta.

Que, el Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad, de la Universidad Nacional de Salta, en Reunión Ordinaria N° 04/2023 de fecha 06 de septiembre de 2023, aprueba por unanimidad el Dictamen de la Comisión de Docencia autorizando la convocatoria a Concurso Cerrado de Antecedentes y Prueba de Oposición para el cargo de referencia.

Que, asimismo determina los miembros del Jurado que intervendrán en la presente convocatoria a Concurso y Veedores de los distintos Estamentos.

Que, se debe tener en cuenta lo dispuesto por Resolución N° CS-661/88 y modificatorias - Reglamento de Concurso para la Provisión de Cargos de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría.

Que, Dirección Administrativa Académica de Sede Regional Orán en Transición a Facultad, de la Universidad Nacional de Salta, informa que corresponde Autorizar el Concurso de referencia, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 2° de la Resolución N° CS-253/2023; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

EL CONSEJO ASESOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
 EN TRANSICION A FACULTAD
 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023)

ARTICULO 1°: Autorizar la convocatoria a Concurso Cerrado de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Regular, para la asignatura "**Sistemas Productivos**" de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta..



M

J



Universidad Nacional de Salta
Consejo Asesor Sede Regional Orán
En Transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"50 ANIVERSARIO
SEDE REGIONAL ORÁN
1973-2023"

Expediente N° SO-19.053/2022.-
Resolución N° CA-SO-043/2023.-

ARTICULO 2°: Indicar que el cargo motivo del llamado se imputará en la Resolución N° CS-590/2017 de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 3°: Designar el Jurado que intervendrá en el presente Concurso, la que estará integrada de la siguiente manera:

TITULARES

Ing. Mariana Marysol del Valle Tejerina
Ing. Pablo Colina
Téc. Silvana Andrea Larrahona (JTP)

SUPLENTES

Ing. Rebeca Liliana Carabajal
Ing. Josefina Diez
Ing. Matías Colina Manresa (JTP)
Dra. Guadalupe Galindez
Ing. Marcelo Arenas
Ing. Mariela Fabbroni (JTP)
Ing. Carlos Alberto Echenique (JTP)
Ing. María Paulina Cabrera (JTP)

ARTICULO 4°: Determinar los Veedores de los distintos Estamentos, en un todo de acuerdo a la reglamentación vigente, siendo los siguientes:

VEEDORES PROFESORES:

Ing. Ernesto Abdo
Ing. Josefina López Mendieta

VEEDORES AUXILIARES DE LA DOCENCIA:

Ing. Juan Godoy
Lic. Gerardo Gabriel Zacarías

VEEDORES GRADUADOS:

Sr. Juan Pablo Gamba
Sr. Juan Francisco Rojas

VEEDORES ALUMNOS:

Sr. Joaquín Aguilar
Sr. Jonatán Caro

ARTICULO 5°: Elevar la presente Resolución a Dirección de Sede Regional Orán para su conocimiento y cursar copia a Tec. Elizabeth Silvestre, Secretaria de Sede, Dirección Administrativa Académica, Facultad de Ciencias Naturales, Escuela de Ciencias Naturales de Sede Orán, Miembros del Jurado y Veedores para su conocimiento y efectos.

hc


Esp. CECILIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




MSc. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA